

1Ka
n 265

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

MEMORANDO No. ADEI-029

DE : ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : REQUERIMIENTO TECNICO PARA CONTRATAR PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01)

FECHA : 21/02/2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB




ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Elaboró: JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Aprobó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Revisó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No

265

ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO	
SUBDIR. SOLICITANTE:	ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL COORD.:
RESPONSABLE:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
FECHA DE ELABORACIÓN:	21/02/2023
RESPONSABLE TÉCNICO:	JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE REQUIERE CONTRATAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL ESTABLECIMIENTO Y LIDERAZGO DE LA PLANEACIÓN CORPORATIVA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACORDE AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

ATENCIÓN LE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN -CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA VIGENCIA EN EJECUCIÓN. - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

ESTA CONTRATACIÓN CONTRIBUYE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

LE1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. - PROGRAMA: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural - PROYECTO: - MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01)

ALCANCE DEL OBJETO

1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - ADEI.
2. APOYAR LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ADEI DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.
3. APOYAR LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -ADEI PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL AL ARCHIVO CENTRAL BAJO LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL.

4. REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL DE LA ENTIDAD Y FORMULAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

5. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 11,900,000.00 ✓

FORMA DE PAGO:

Se realizará en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar); siempre con corte al último día del mes previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al período de cobro y las evidencias de lo ejecutado.

ANTICIPO: 0.00 %

JUSTIFICACION:

PLAZO : 7 - MESES ✓

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIAS FUT.

9602	R090	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.
------	------	---

2_3.2.02.02.004.07.01	Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	2023	11,900,000.00
-----------------------	--	------	---------------

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción

☐

Licencia Ambiental

☐

Diseños

☐

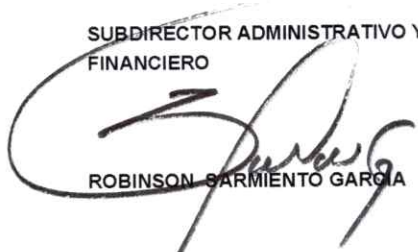
JUSTIFICACIÓN:

(De la exigencia o no):

ANEXOS:

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-F002	02			

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO



ROBINSON SARMIENTO GARCÍA

RESPONSABLE TÉCNICO



JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Proyectó: JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
Elaboró: JUAN ERNETH RUIZ RUIZ 

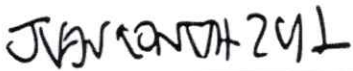
		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Profesional ADEI	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO24	VERSIÓN: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB		

LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL DE LA CDMB

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **“MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA”** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 1: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural del Plan de Acción Institucional vigente “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad 2020-2023”, por un valor de **\$ 23.312.474.000, es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2023-68-01-02-02.**

Expedida en Bucaramanga a los 23 días del mes enero de 2023.


JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
-------------------------------------	---	--------------------------------

CODIGO:
A-BS-FO30

VERSIÓN:
1

**ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

1. OBJETO

**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN
AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA.**

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios Profesionales y de asistencia técnica, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o técnico con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	12344-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVIDIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y PARTICIPAR EN EL DESAROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL COMPONENTE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO FLORIDABLANCA, EN EL MARCO DEL PAC 2016-2019 PROYECTO 14 (GI-BACHILLER-16)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$7,500,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1005334982
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1005334982
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de Mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses.
Fecha de Terminación del Contrato	03 de Noviembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	19 de diciembre de 2019

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Identificación del riesgo	Clase		FUENTE		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación	
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	X	Interno	X	Planeación		Económico		Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista	X		
							Sociales o políticos									
					Selección			Operacionales	X			Riesgo alto (6,7)				
												Financieros				
	Específico		Externo		Contratación		Regulatorios		Moderado (3)		Riesgo Medio (5)		Entidad			
							De la naturaleza									
					Ejecución	X	Ambientales		Mayor (4)		Riesgo bajo (2,3,4)	X				
							Tecnológicos									
											Catastrófico (5)					

Identificación del riesgo	Clase		Fuente		Etapas		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación	
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	X	Interno	Planeación		Económico		Insignificante (1)			Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista			
						Sociales o políticos										
					Selección		Operacionales		Menor (2)		Riesgo alto (6,7)					
	Específico		Externo	X	Contratación		Financieros		Moderado (3)	X	Riesgo Medio (5)	X	Entidad	X		
							Regulatorios	X								
					Ejecución	X		De la naturaleza		Mayor (4)		Riesgo bajo (2,3,4)				
								Ambientales								
								Tecnológicos								
			Catastrófico (5)													

PROYECTADO POR

Fecha

DD

MM

AA

APROBADO JEFE DE OFICINA

Fecha

DD

MM

AA

Chanel Rocío López Aldana

01

2023

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
		ELABORÓ: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO	VERSIÓN 01	SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	

SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	27 FEB 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01) ✓
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito <u>se certifique</u> si dentro de la planta de personal de la Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó	MARIA ADELAIDA MADERA MORALES	ABOGADA OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

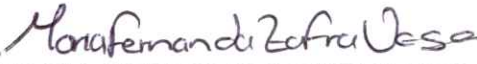
**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01)

Se expide en Bucaramanga, a los **27 FEB 2023**


MARIA FERNANDA ZAFRA VEGA
Coordinadora de Talento Humano

MEMORANDO

OC-547-2023

BUCARAMANGA, 28 de Febrero de 2023

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ
CONTRATISTA

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 265

PLAZO:

SIETE (7) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN:

ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
1-2	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	2_3.2.02.02.004.07.01	Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	11,900,000	
SUBTOTAL				11,900,000	
				TOTAL	11,900,000

Cordialmente,

Katherine Arenas

KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ
CONTRATISTA

Proyectó	KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ	CONTRATISTA	<i>Kaf</i>
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

MEMORANDO

OC-548-2023

BUCARAMANGA, 28 de Febrero de 2023

PARA: JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 265

PLAZO: SIETE (7) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
1-2	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	2_3.2.02.02.004.07.01	Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	11,900,000	
SUBTOTAL				11,900,000	
TOTAL					11,900,000

Cordialmente,



JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO
01 MAR 2023
CDMB - PRESUPUESTO

Proyectó	KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ	CONTRATISTA
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CDMB - PRESUPUESTO

01 MAR 2023
HORA 10:21 am
RECIBIDO



CÓDIGO:
A-8S-F019

VERSIÓN:
2

ELABORÓ:
Equipo líder SIGC

REVISÓ:
Delegado dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) general

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA: 2023

Nº: 2300000267

FECHA: 2023-02-28

TIPO DE ELEMENTO:

Bienes

☐

Servicios

☒

Obra pública

☐

En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2023 de lo que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL GE-TECNICO-01)	7 Mes(es)	11,900,000



CHANEL ROCÍO LOPEZ ALDANA

ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS



Elaboró: ERIKA MAYRU CARDENAS CELY

CERTIFICADO Nro:23000377

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01) POR VALOR DE \$ 11,900,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1-2-R090	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	\$ 11.900.000,00
2_3.2.02.02.004.07.01	Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	

Valor fiscal	Valor reajustes
\$ 11.900.000,00	
Valor total	\$ 11.900.000,00

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD ADEI MEMORANDO N° OC-548-2023 DE FECHA 2023-02-28 REQUERIMIENTO 265 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.


JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Marzo 01 de 2023

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	APROBÓ: Director(a) General	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

ESTUDIOS Y DOCUMENTENTOS PREVIOS			
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO		CD-259-2023	
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO		CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	
RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE		RESOLUCIÓN N° 0473 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020	
FECHA DE ELABORACION		02 MAR 2023	
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)		JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)		MARÍA ADELAIDA MADERA MORALES	
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)		NO APLICA	
FUNDAMENTO LEGAL		DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9	



CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

CODIGO A-BS-FO03		VERSIÓN 03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB					

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO N° 265, ES LA SIGUIENTE: "SE REQUIERE CONTRATAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL ESTABLECIMIENTO Y LIDERAZGO DE LA PLANEACIÓN CORPORATIVA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACORDE AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA."

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

- ATENCIÓN A LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN.
- CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA VIGENCIA EN EJECUCIÓN.
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL –ASESORAR PERMANENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

Línea estratégica	UNA CDMB: MODERNA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.
Programa	GOBERNABILIDAD DE LA CDMB MODERNA SOBRE SU BASE NATURAL
Proyecto	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	APROBÓ: Director(a) General	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. GE-TECNICO-01).	
ALCANCE DEL OBJETO	
1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - ADEI. 2. APOYAR LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ADEI DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -ADEI PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL AL ARCHIVO CENTRAL BAJO LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL. 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL DE LA ENTIDAD Y FORMULAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. 5. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS	
Certificado de existencia en el plan de compras anexo al expediente contractual	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
Valor del contrato	La Entidad cuenta con un presupuesto ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000).
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
CODIGO A-BS-FO03	VERSION 03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

Anticipo o pago anticipado	___%	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: NO APLICA
Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista
		a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás; k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: http://www.cdm.gov.co/web/guest-institucional/contratacion. m) Adoptar las medidas de cuidado señaladas por el Gobierno Nacional y las Entidades encargadas de adelantar acciones para evitar la propagación del virus COVID-19, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación en el marco de la pandemia, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. n) Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
		APROBÓ: Director(a) General	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

		Obligaciones especiales del contratista	1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - ADEI. 2. APOYAR LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ADEI DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD. 3. APOYAR LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -ADEI PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL AL ARCHIVO CENTRAL BAJO LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL DE LA ENTIDAD Y FORMULAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. 5. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
Obligaciones de la CDMB	a) Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; b) Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; d) Pagar en forma oportuna; e) Ejercer la supervisión del contrato.		
Lugar de ejecución del contrato	ÁREA DE JURISDICCIÓN		
Plazo	SIETE (07) MESES		
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Régimen normativo del tipo de contrato	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.		



 CDMB COMITÉ DE DEFENSA DE BUCHARAMANGA		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
		APROBÓ: Director(a) General	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

Modalidad de selección	Contratación Directa
Justificación	El presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

[illegible]



CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

			CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.				
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03						
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación			REVISÓ: Representante Dirección SIGC		APROBÓ: Director(a) General		
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB							

		2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.			NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.			
Requisitos Habilitantes de orden financiero		NO SE EXIGEN			POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.			
Requisitos habilitantes de orden técnico		TÍTULO: BACHILLER CON MÍNIMO HABER CURSADO 04 SEMESTRES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO. EXPERIENCIA: NO REQUIERE EXPERIENCIA. EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA A FIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO (01) DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.			CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.			
Factores de evaluación de las ofertas		NO APLICA			NO APLICA			
Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapas	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo	Asignación	Observación



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

APROBÓ:
Director(a) General

APROBÓ:
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

[illegible]



CORPORACIÓN AUTONOMÍA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03		
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

[illegible]

CLASES DE GARANTÍAS	Fundamento Jurídico:	Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Decreto 1082 de 2015	
	Contrato de seguro contenido en una póliza		
	Patrimonio autónomo		
	Garantía Bancaria		
RIESGO AMPARO	VALOR PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.

En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.

Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.

ACUERDOS COMERCIALES

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COM	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Representante Dirección SIGC		APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB			

EEUU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EL SALVADOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GUATEMALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
HONDURAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente en el literal D, pagina 9. señala "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Otros				JUSTIFICACION	JUSTIFICACION

No aplica

ANEXOS

Funcionario competente,


CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: María Adelaida Madera Morales - Abogada CPS Contratación
 Revisó: Chanel Rocío López Aldana – Jefe Oficina De Contratación

Bucaramanga,

02 MAR 2023

Señora

ANA MARÍA JEREZ ARDILA

CL 30 22 173 Con Campestre Real CA 4

Floridablanca, Santander.

REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la Subdirección Administrativa y Financiera – Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico Institucional, requiere los servicios, como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. (GE-TECNICO-01).

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - ADEI.
2. APOYAR LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ADEI DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.
3. APOYAR LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -ADEI PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL AL ARCHIVO CENTRAL BAJO LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
4. REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL DE LA ENTIDAD Y FORMULAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.
5. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000)**

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución

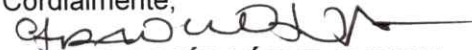
- Valor y forma de pago

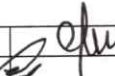
Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electronica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas RNMC vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Tarjeta Profesional correspondiente
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,


CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

PROYECTÓ	MARIA ADELAIDA MADERA MORALES	ABOGADA OFICINA DE CONTRATACIÓN	
REVISÓ	ABG. CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	